

**PRUEBA DE ACCESO a cursos intermedios de las Enseñanzas Profesionales**

**PIANO**

**1.- Objetivos:**

De acuerdo con lo señalado en el art. 10 de la Orden ECI/1890/2007 de 19 de junio (BOE nº 154), la prueba instrumental tiene como objetivo, valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

**ACCESO A 3º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL**

**2.- Contenidos y normativa de la prueba:**

La prueba se divide en dos apartados, el A) con una media ponderada del 30% y el B) con una media ponderada del 70%. La calificación final estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Para la superación de la prueba es obligatorio aprobar ambos apartados así como tener calificación positiva en todos y cada uno de los ejercicios.

**A) Prueba de Conjunto:**

La prueba de acceso a cursos intermedios de Enseñanza Profesional en la especialidad de Conjunto 2º Curso de E.P. consistirá en:

a).- Una *prueba escrita* que consistirá en saber transcribir al pentagrama las diferentes simbologías utilizadas en el cifrado americano. (Acordes Mayores, menores, inversiones, aumentados, disminuidos, séptimas de dominante, séptimas mayores, séptimas menores, séptimas disminuidas, y de sensible o semidisminuidas.)

b).- Una *prueba práctica* que consistirá en:

b.1.-La interpretación de entre las obras propuestas a lo largo del curso de un Walking Bass, según los principios que lo rigen, y en el cual se desarrollará la línea del bajo con la mano izquierda mientras que con la derecha el alumno realizará un patrón rítmico propuesto por él, que deberá ceñirse a las reglas de enlaces de acordes. Asimismo en otro ejercicio deberá realizar la melodía con la mano derecha y el acompañamiento con la izquierda. La obra será elegida por el tribunal de entre las siguientes propuestas:

- Doxy. Sonny Rollins.
- Jo Jo Calypso. Jim Nadel.
- Groove Merchant. Jerome Richardson.

b.2.-La interpretación de un ragtime, (tanto el primo como el secondo), que será elegido por el tribunal de entre las siguientes obras propuestas:

- Ramblin' Rag. Martha Mier.
- Pepperoni Rag. Martha Mier.

- Jazz Walk. Martha Mier.

b.-3.-La interpretación de una obra clásica, (tanto el primo como el secondo), que será elegida por el tribunal de entre las siguientes:

- Menuet, L. Boccherini. Arreglo para dos pianos.
- Menuet Sinfonía en Gm, W. A. Mozart. Transcripción para piano a seis manos de Renaud de Vilbac.
- Serenade, F. Schubert. Arrange by Carl Liba.

*Criterios de evaluación:*

- Conoce y sabe interpretar las diferentes simbologías del cifrado americano.
- Mantiene el pulso de las obras correctamente.
- Interpreta la pieza demostrando limpieza en la ejecución, una correcta postura corporal, posición de las manos así como un buen uso del pedal.
- Tiene en cuenta las distintas indicaciones de dinámica y agógica.
- Interpreta la pieza de acuerdo al estilo musical de la misma.

*Criterios de Calificación.*

La calificación del alumno se realizará basándonos en los siguientes apartados:

1. Nociones básicas acerca de los contenidos propuestos en la prueba teórica. Representa el 40% de la calificación total.
2. Interpretación de las obras. Representa el 60% de la calificación total.
3. Mantiene correctamente el pulso. 15%.
4. Interpreta la obra demostrando limpieza en la ejecución, una correcta postura corporal, posición de las manos y buen uso del pedal. 15%.
5. Realiza las indicaciones de agógica y dinámica. 15%.
6. Interpreta la pieza de acuerdo al estilo musical al que pertenece. 15%.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los dos apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional.

**Bibliografía**

- The real easy book, level 1, tunes for beginning improvisers, Sher Music Co.

## **Prueba de Coro**

La prueba de acceso a cursos intermedios de Enseñanza Profesional en la especialidad de Coro 2º Curso de E.P. consistirá en:

- a) Un *examen teórico* de diez preguntas, con los siguientes temas:

- 1.- La música vocal del Barroco. Contexto histórico, principales características, autores y obras más representativas.
- 2.- La ópera barroca.
- 3.- El oratorio, la pasión y la cantata,
- 4.- La música vocal del Clasicismo. Contexto histórico, principales características, autores y obras más representativas.
- 5.- La música vocal del Romanticismo. Contexto histórico, principales características, autores y obras más representativas.
- 6.- El mito de Orfeo y Eurídice, y su importancia musical.

b) Un *examen práctico* que consistirá en la ejecución a una voz sin acompañamiento instrumental, de tres obras polifónicas a escoger por el tribunal entre las siguientes propuestas:

- 1.- “Lamento de la Ninfa”, C. Monteverdi.
- 2.- “Jesu meine freude”, Johann Sebastian Bach.
- 3.- “Lascia ch'io pianga”, G. Friedrich Händel.
- 4.- “Joy to the world”, G. Friedrich Händel.
- 5.- “Gloria”, A. Vivaldi.
- 6.- “Due pupille amabili”, W. A. Mozart.
- 7.- “Ah se intorno”, Christoph W. Gluck.
- 8.- “Confitebor tibi domine”, Antoni Soler.
- 9.- “Entflieh mit mir”, F. Mendelssohn.
- 10.- “Abendlich”, Mendelssohn, Fanny.
- 11.- “Coro de peregrinos”, R. Wagner.
- 12 “Abendlied”, Josef Rheinberger.
- 13.- “Pompa y Circunstacia”, Edward Elgar.
- 14.- “Exultate Deo~ Psalme 8”0, Francis Poulenc.
- 15.- “Carmina Burana”, Carl Orff.
- 16.- “Horatii Carmen”, Zoltán Kodaly.
- 17.- “Agnus Dei”, Samuel Barber.
- 18.- “Immortal Bach”, Knut Nystedt.

Bibliografía:

- Cantate 5, Contreras Zamorano, Cristina. Rivera Editores.
- Coro. Enseñanzas Profesionales. María Dolores Navarro, Cristina Collar y Emilio Molina. Enclave Creativa Ediciones

*Criterios de evaluación:*

- Demuestra tener conocimientos acerca de la historia de la música vocal de los períodos barroco, clásico y romántico.
- Conoce el mito de Orfeo y Eurídice así como su importancia para la historia de la música.
- Demuestra el dominio de una correcta técnica vocal, referidos a la posición corporal, respiración y emisión.
- Realiza una correcta entonación al interpretar la obra.

- Mantiene correctamente el pulso.
- Realiza las indicaciones de agógica y dinámica.

#### *Criterios de Calificación.*

La calificación del alumno se realizará basándonos en los siguientes apartados:

1. Nociones básicas de la historia de la polifonía coral a partir del Barroco hasta el Romanticismo. Representa el 40% de la calificación total.
2. Interpretación de las obras. Representa el 60% de la calificación total.
3. Demuestra el dominio de una técnica vocal adaptada al presente curso. 10%
4. Realiza una correcta entonación al interpretar la obra. 20%.
5. Mantiene correctamente el pulso. 20%.
6. Realiza las indicaciones de agógica y dinámica. 10%.

La calificación total (de 0 a 10) será la suma de los dos apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional.

### **Prueba de Lenguaje Musical**

1. Los objetivos y contenidos serán los marcados en el programa de Lenguaje Musical del curso anterior al que se aspira a entrar.
2. La prueba constará de diferentes fases, basándose en los contenidos de la programación establecida para el 2º curso de E.P. de Lenguaje Musical.
  - Lectura rítmica a primera vista.
  - Entonación a primera vista de una melodía.
  - Prueba teórica sobre los contenidos establecidos en la programación correspondiente al 2º curso de E. P.
  - Realización de un dictado musical.
3. Cada error de apreciación, restará 0,50 puntos. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. Si en alguna de las fases la puntuación fuese inferior a 5, la prueba de Lenguaje Musical no se consideraría superada.

### **B) Prueba de Instrumento (PIANO)**

#### **Prueba de Instrumento (PIANO)**

1. Deberán presentarse un mínimo de dos ESTUDIOS y una OBRA, dos OBRAS y un ESTUDIO ó tres OBRAS, de las reseñadas en la bibliografía de orientación que aparece más abajo o de las que aparecen en la programación del curso anterior al que se opta. Las obras serán de diferentes estilos y deberán contener las diferentes articulaciones, acentuaciones, matizaciones, etc., así como ser ejecutadas con claridad de sonido. Además, deberá interpretarse al menos una escala en la tonalidad correspondiente a cualquiera de las obras presentadas.

-El/la aspirante deberá llevar preparadas las escalas de las tonalidades de las piezas a

interpretar, siendo el tribunal quién decidirá cuál ejecutar. En caso de no haber diversidad de tonalidades en el repertorio presentado, el aspirante traerá preparadas la escala de la tonalidad de sus obras y además dos escalas de diferente tonalidad.

2. Las obras deberán interpretarse completas y, al menos una de ellas, de memoria, a elegir por el alumno; no obstante, el Presidente del Tribunal podrá detener la interpretación y darla por finalizada, una vez que considere suficientemente mostrado las aptitudes del aspirante.
3. Una copia digital del repertorio deberá enviarse al Tribunal al menos 15 días antes de la celebración de la prueba, con el fin de que este de su aprobación al mismo, con el fin de que de la aprobación de las mismas. De considerarse que alguna obra no posee el grado de dificultad exigido, se rechazará la misma, exigiendo al aspirante el cambio de la obra en cuestión por otra con el requerido nivel. Las copias se aportarán en formato PDF al correo electrónico: departamentodepiano@conservatoriodeceuta.es .
4. El Tribunal declarará nula la prueba de acceso en caso de no cumplirse por parte del examinado la totalidad de estas normas. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.
5. El Tribunal será único por especialidad instrumental. Estará compuesto por dos profesores de la especialidad de piano y un profesor del departamento de Lenguaje Musical; ninguno de ellos habrá sido el profesor tutor del aspirante durante el presente curso
6. La adjudicación de plazas vacantes se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mejor puntuación obtenida por este orden: ejercicio instrumental, ejercicio de Lenguaje Musical, ejercicio de Coro, ejercicio de Conjunto; si continúa el empate, el criterio a aplicar será el de menor edad.

## BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

### A) ESTUDIOS:

- **Cramer: 84 estudios.** Del 1 al 18 (menos el 11 y el 15), 20, 24, 25, 28, 43
- **Czerny:** Op. 299: 7, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 27, 28, 30.
- **Moszkowsky:** Op. 91: 1, 2, 4, 5, 11.

### B) OBRAS:

#### ● **BARROCO:**

- **J.S.Bach:** Invenciones nº 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 14. Sinfonías nº 1(BWV 787) , 5 (BWV 791), 6 (BWV 792), 8 (BWV 794), 10 (BWV 796), 13 (BWV 799)
- **Scarlatti:** K 211, I133, K 420 I 52

#### ● **CLÁSICISMO:**

- **Haydn:** Sonatas vol. 1ª, Hob XVI, nº 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12; vol 1b, nº 19.
- **Mozart:** Sonatas Vol I. KV. 282, Vol. II: KV. 545, Fantasía en Re m KV 397.
- 12 variaciones "Ah vous dirai-je maman", 6 variaciones KV 180. Variaciones 300e (265),KV

25 y KV 173 (180).

- **Beethoven:** Sonatinas nº 1 y 2, Sonatas Op.49 nº 1, Op 79; 6 variaciones WoO 70 en sol m.6 variaciones WoO en sol m, 9 variaciones WoO 69 en la m, 7 variaciones WoO en do m, 5 variaciones WoO 79 en rem.
- **Clementi:** Sonatas: vol I Op 2, Vol III: nº 15, Vol IV: nº 20 y 21
- **ROMANTICISMO:**
- **Mendelssohn :** Romanzas sin palabras: 3, 7, 11, 16, 19, 25, 29, 31, 36, 46 y 47.
- **Schumann:** Album de la juventud: 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 39. Hojas de álbum: 1, 8, 9, 10, 11 y 17
- **Chopin:** Valses op.69 nº 1 y 2 nº 17 y Nocturnos op.37 nº 1
- **Schubert:** Momentos musicales 780 Op.94, nº 4 en do sostenido m y nº 2 en la bemol M. Impromptu, Op.142, nº 2
  
- **MODERNA:**
- **Mompou:** Canción y Danza: 1, 5, 8, 9 y 12.
- **Fauré:** Romanzas sin palabras Op.17, nº 2.
- **Debussy:** Preludios vol I: nº 1, 6 y 8. Children's Corner nº 3,4 y 6. Reverie.
- **Turina:** Danzas Gitanas: Op.55 nº 1, 4 y 5; Op 84 nº 2,4 y 5
- **Albéniz:** Suite Española Op.47 nº 1 (Granada). Seis hojas de album Op.165: Tango, Malagueña
- **P. Donostia:** Preludio nº 4
- **Granados:** Danza Española Op.5 nº 1, Cuentos de la juventud: nº 10
- **Rodrigo:** Pastoral.

### **3.- Criterios de Evaluación:**

Los que se señalan en la *ORDEN ECI/1890/2007, de 19 de junio, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula su acceso en los conservatorios profesionales de música de Ceuta y Melilla.*

### **4.- Criterios de Calificación:**

El apartado A) tendrá el valor del 30% y el apartado B) el 70% de la nota final.

En el apartado B) se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Técnica tendrá el valor del 40%: Calidad de ataque y sonora, Posición, colocación, equilibrio corporal y relajación, Articulación, Calidad sonora, Precisión rítmica y sentido del pulso, Pedal, Digitación, Respiración.

Interpretación tendrá el valor del 45%: Dificultad de las obras, Capacidad interpretativa, Agógica, Dinámica, Fraseo.

Musicalidad tendrá el valor del 15%

Ceuta, noviembre de 2024

La jefa del departamento: Patricia Sastre Morcillo